



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044576/2016

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Ing. Ricardo Bruno LAGIER, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ricardo Bruno LAGIER expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Septiembre de 2016 la renuncia presentada por el Ing. Ricardo Bruno LAGIER (Leg. 13178) en dos cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en PROYECTO DE MÁQUINAS y MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Máquinas y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

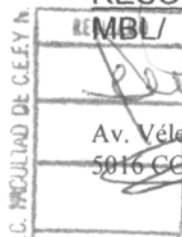
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Alter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 608 - HCD - 2016.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina